



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 JUN 2025

RES. DECECO N° 473-25

Expte. N° 6194/06

VISTO:

La Resolución R N° 490/25 por medio de la cual se designó y puso en funciones al Mg. Lic. Miguel Martin NINA, D.N.I N° 14.738.750, como RECTOR de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación exclusiva, a partir del día 11 de mayo de 2025 y por el termino de 3 años, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 106 del Estatuto de la Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 640/24 y 1361/24 se otorgó licencia al Mg. Lic. NINA en sus cargos docentes para desempeñarse como DECANO de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a partir del 11 de mayo de 2022 y por el termino de tres años.

Que el día 11 de mayo de 2025 el Mg. Lic. NINA ha finalizado sus funciones como DECANO de esta Facultad.

Que corresponde que el mencionado profesional se reintegre a su cargo regular docente de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" y en su cargo interino como Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, por cuanto se encontraba haciendo uso de licencia por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía.

Que corresponde otorgar licencia nuevamente en su cargo docente mientras se desempeñe en las funciones encomendadas por la Res R N° 490/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Mg. Lic. Miguel Martin NINA, D.N.I N° 14.738.750, en el cargo de DECANO de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta a partir del día 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrado a sus funciones al Mg. Lic. Miguel Martin NINA, D.N.I: 14.738.750, en su cargo regular docente de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" y en su cargo interino como Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta a partir del 11 de mayo de 2025.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 473-25

Expte. N° 6194/06

ARTÍCULO 3°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes al Mg. Lic. Miguel Martin NINA, D.N.I: 14.738.750, en su cargo regular docente de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" y en su cargo interino como Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTICULO 4°.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. Precedente al Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 49.- Licencias extraordinarias II. Licencia sin goce de haberes a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

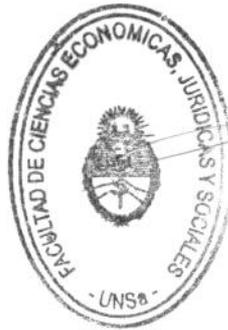
ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./A.B

Handwritten notes:
hab
debes

Handwritten signature:
FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature:
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.